

me recurrido, a fin de que se puedan personar en autos ante el Tribunal, en el plazo de nueve días sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 21 de noviembre de 1996.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.—La Directora general de Organización Administrativa, Lourdes Maíz Carro.

**26977** *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 1996, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/2068/1996 interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia.*

Recibido el requerimiento del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 1/2068/1996, interpuesto por don Ramón Guillamón Mañoguil, funcionario conductor del Parque Móvil Ministerial, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso ordinario interpuesto en fecha 12 de julio de 1996 contra el informe de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 5 de junio de 1996 por el que se deniega la petición de reclasificación en el grupo D,

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del informe recurrido, a fin de que se puedan personar en autos ante el Tribunal, en el plazo de nueve días sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 21 de noviembre de 1996.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.—La Directora general de Organización Administrativa, Lourdes Maíz Carro.

**26978** *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 1996, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/2069/1996 interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia.*

Recibido el requerimiento del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 1/2069/1996, interpuesto por don Francisco Nicolás Balibrea, funcionario conductor del Parque

Móvil Ministerial, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso ordinario interpuesto en fecha 12 de julio de 1996 contra el informe de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 5 de junio de 1996 por el que se deniega la petición de reclasificación en el grupo D,

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del informe recurrido, a fin de que se puedan personar en autos ante el Tribunal, en el plazo de nueve días sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 21 de noviembre de 1996.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.—La Directora general de Organización Administrativa, Lourdes Maíz Carro.

## UNIVERSIDADES

**26979** *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se delegan competencias en el Vicerrector de Departamentos de esta Universidad.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 103.2 del Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Alcalá, este Rectorado, en uso de las facultades que le son propias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 99 del mismo texto legal, resuelve:

Delegar en el Vicerrector de Departamentos de la Universidad de Alcalá, don Juan Carlos Prieto Villapún, todas las competencias en materia de Profesorado Universitario que el mismo Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, atribuye a este Rectorado, con las excepciones previstas en la misma norma.

Se ratifican expresamente todos los actos realizados por el mencionado señor Vicerrector, en las materias objeto de delegación, desde su primer nombramiento, el día 29 de septiembre de 1994.

Notifíquese la presente resolución al órgano delegado y publíquese para su general conocimiento.

Alcalá de Henares, 8 de noviembre de 1996.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.